



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Educación
KNCJ/MTE/MTE/SOG/FOC

(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)
DECRETO EXENTO N°1413. -

SANTA CRUZ, 23 de mayo de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.925 de fecha 18.11.2024, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto Exento N° 189 de fecha 30/01/2025, que complementa el decreto exento N° 3083 de fecha 06/12/2024 y otorga nuevas delegaciones de facultades a la Administradora Municipal.
- 4.- El certificado N°141 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 22.05.2025, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para incorporar ingresos con su respectiva cuenta de gasto por concepto de proyectos de infraestructura escolar.

DECRETO EXENTO N°1413.-/

- 1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
115	Deudores Presupuestarios		13.329.360
115.05.03.004.001.002	Programa CECI	13.329.360	
TOTAL			13.329.360

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
215	Acreeedores Presupuestarios		13.329.360
215.22.08.007.001.017	Transporte Escolar	12.374.208	
215.22.05.001.003.001	Servicios Básicos (Electricidad)	955.152	
TOTAL			13.329.360



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

4. **POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.

* Alcaldía (01)
* DAEM (01)